

Bogotá, D.C.

622

Señores  
Ciudadanos  
Participantes a diálogos ciudadanos  
Localidad de Barrios Unidos  
Ciudad

Asunto: Respuesta consultas efectuadas en los diálogos ciudadanos

Respetados ciudadanos:

La administración local de Barrios Unidos, consciente de la responsabilidad de constituirse en el actor legítimo y confiable para los ciudadanos, se permite atender a las preguntas recibidas en las sesiones de diálogos ciudadanos desarrollados en el mes de mayo, poniendo en su conocimiento la información requerida:

1. Linda Méndez: *¿Quisiera saber, si van a quitar los bicitaxis que se hacen en la salida sur del CC Metrópolis? Empezó con uno y ya van dos, si dejamos eso así, nos van a invadir*
2. Linda Méndez: *¿Se va a quitar los bicitaxis que se hacen en la salida sur del CC Metrópolis?*

Respuesta: En respuesta a las dos preguntas anteriores, según la resolución número 3256 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio de Transporte, en su artículo 7 y 8 establece que la autoridad competente para adelantar acciones de inspección, vigilancia y control de transporte de pasajero en triciclos, tricimóviles no motorizados y tricimóviles con pedaleo asistido, estará a cargo de las autoridades de transporte y tránsito de la jurisdicción distrital. Por lo tanto, la autoridad competente para atender la situación es la Secretaría Distrital de Movilidad.

3. Eliana Ortiz: *¿En cuál sesión se habla sobre temas de medio ambiente y sobre todo manejo y cuidado responsable de las mascotas en la localidad? ¿Qué presupuesto hay para esto?*

Respuesta: La Alcaldía Local de Barrios Unidos, dentro de su Plan de Desarrollo Barrios Unidos Mejor para todos “Construyendo Futuro” 2017 – 2020, contempla el mantenimiento y plantación de árboles y para la vigencia 2017-2020 se destinaron 600 millones de pesos para tal fin.

Dentro del Plan vigente, no hay acciones específicas referentes a tenencia responsable de mascotas; sin embargo, en articulación con el Instituto Distrital de Protección y Cuidado Animal, se han articulado acciones enfocadas a sensibilización sobre este tema.

Así mismo, la invitamos a participar de los encuentros ciudadanos que se llevarán a cabo hasta el 20 de julio de 2020, donde se construirá el nuevo plan de desarrollo para la localidad y con su participación se podrán priorizar temas sensibles para la localidad. Puede realizar su inscripción en el siguiente link <https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-de-desarrollo/inscripcion-encuentros-ciudadanos> o vía WhatsApp al número +57 (302) 413-4549.

4. *¿Será posible hacer una reunión con los diferentes representantes locales de los distintos grupos? Juventud, mujeres, discapacidad, cultura, mesa de padres, etc.*

Respuesta Es de gran importancia realizar encuentros que recojan las observaciones que los diferentes grupos poblacionales propongan, toda vez que estos permiten fortalecer la estructura social local, al tiempo que brindan visiones más amplias y de importancia para esta Alcaldía. La localidad cuenta con varias instancias de participación, en su mayoría autónomas y abiertas a la comunidad. Lo invitamos a hacer parte de los encuentros ciudadanos para incidir en los temas que abordará la Alcaldía en los próximos cuatro años y también conocer los representantes de los diversos grupos sociales y comunitarios que hay en la localidad. Puede realizar su inscripción en el siguiente link <https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-de-desarrollo/inscripcion-encuentros-ciudadanos> o vía WhatsApp al número +57 (302) 413-4549.

5. *¿Los parques y la malla vial que quedaron pendientes en 2019 y cuya inversión se ha solicitado desde hace tiempo van a quedar incluidos en la nueva etapa o es necesario volver a iniciar el proceso?*

Respuesta Con respecto a los parques, el año pasado la Alcaldía Local de Barrios Unidos cumplió con las metas establecidas para la intervención de estos espacios, al intervenir 40 de ellos. Frente a las nuevas intervenciones, éstas serán definidas en meta con el nuevo plan de desarrollo que se encuentra en formulación en este momento.

Es importante mencionar que la priorización de parques a intervenir es hecha por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD.

Respecto a la malla vial, el contrato suscrito en el 2019 ha sido reiniciado con el fin de cumplir las metas establecidas en el plan de desarrollo 2017-2016 de la localidad, por lo que seguiremos trabajando en el mejoramiento de la malla vial de la localidad, a su vez, de la calidad de vida de nuestra comunidad.

6. *Buenos días; el tema de seguridad en el barrio San Felipe, sería muy interesante que, de la oficina de prevención de la policía nacional, la Alcaldía local y la comunidad lograr articular y para mejorar este problema. En la calle 72 a con carrera 24 los comerciantes y residentes hemos sido víctimas en varias ocasiones.*

Respuesta: Respecto a hurtos y atracos presentados en la zona, la Alcaldía Local ha articulado acciones para incrementar la presencia de unidades policiales con el fin de disminuir este tipo de delitos.

Sin embargo, expondremos nuevamente este tema en el Consejo Local de Seguridad del mes de julio seguir articulando acciones de impacto en esta zona y garantizar seguridad a la comunidad.

7. *Uno de los grandes problemas en Los Andres es el cambio de uso del suelo y las construcciones sin licencia ni normas de construcción, que inciden e incrementan otros problemas como seguridad, aseo, movilidad entre otras.*

Respuesta Dentro de las competencias de la Alcaldía Local, según la Ley 388 de 1997, está conocer sobre las peticiones relacionadas con la presunta violación al régimen de obras y urbanismo y de bienes de interés cultural por parte de las personas naturales o jurídicas y desde la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control, hacemos seguimiento en la localidad al efectivo cumplimiento de las licencias de construcción. Por lo tanto, lo invitamos muy respetuosamente, a que, si conoce algún caso puntual de incumplimiento a la licencia y uso de suelo, por favor lo notifique, de manera anónima si así lo requiere, para que podamos iniciar el proceso de control.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Nuevamente agradecemos su participación en estos espacios y lo invitamos a hacer parte del proceso de encuentros ciudadanos, para incidir en los temas que abordará la Alcaldía en los próximos cuatro años. Puede realizar su inscripción en el siguiente link <https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-de-desarrollo/inscripcion-encuentros-ciudadanos> o vía WhatsApp al número +57 (302) 413-4549.

Cordialmente,

**ANTONIO CARRILLO ROSAS**  
Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyectó: Érika Huartos Castañeda – Planeación **EAC**

Aprobó: Óscar Montealegre – Planeación **OMR**

